



La Molina, 28 de enero de 2021

Of. N° 03-2021-OPL

Dra. Carmela Alarcón Revilla, rscj. Rectora UNIFÉ Presente.-



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de saludarla y poner a su consideración para aprobación del Consejo Universitario, la actualización del documento **Escalas de Pagos por Enseñanza Año 2021**(aprobado C.U. 1437 del 23/12/2020), en el **ítem 2. ESCALA DE PAGO POR SEMESTRE ACADÉMICO - POSGRADO** (página 12), se excluyen al Colegio de Abogados de Lima, Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, debido a que los Convenios Institucionales no han sido renovados.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Eleazar Peralta Loayza Director (e) Oficina de Planificación

EPL/jfm Adj.